

“HISTORIAS AL OÍDO”
IV CONVOCATORIA DE MICRORRELATOS EN EUSKARA

Género: Cuento infantil (Edades: de 8 a 12 años)

Temática: El caserío y el mar

Idioma: Euskara

Premios: 1er premio: 450€

2º premio: 250€

3er premio: Estancia de 2 noches en una casa rural en habitación doble con desayuno (para 2 personas) Caducidad 1 año. (Nekatur)

Publicación resultante: Publicación ilustrada con los relatos seleccionados.

Dirigido a: Mayores de 18 años.

Entidad convocante: Caserío Museo Igartubeiti con la colaboración del Museo Naval.

Fecha de cierre: 15 de junio de 2018

PUBLICACIÓN 2016:



**IGARTUBEITIKO
sorgina** Gorka Azkarate

KONTAKIZUNAREN LABURPENA:

Honako emakonda eta bi arkatuzori igartubeiti baserriak iristen dira. Kattalin Kortabarrenaren aurkako sasoletan dakarke, sorgina daraman. Kattalnek ihes egiten du, eta arkatuzori bat bezar tiro egitera daraman. Haren hondarrek dio sorgin baturtu dela...

1. geldialdia: erretorea eta soldaduek igartubeitira inguratzen dira.

Kokapena: Baserriaren aurrealdeko baratzak.

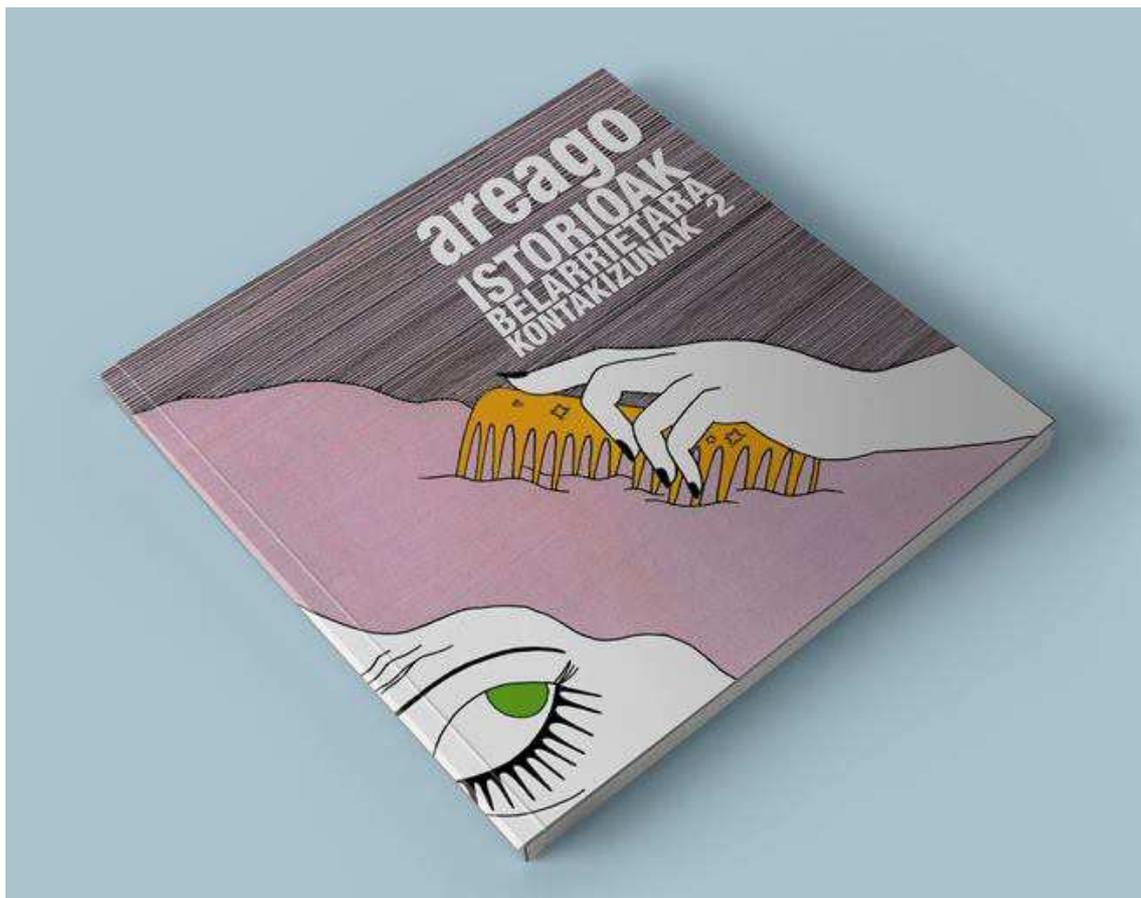
Soinu efektu positiboak: urratsak, arkatuzorien burdin jantziaren kinkina hozak

Narratzailea: Argitu ondoko iluntzen duen negakio egun hotz batez, hiru gizonak osturiko teilteak begi bistan dituzte igartubeitiko baserria. Kattalin egiten ari den urrats bat ondorengorik ez daraman, bezarren torturak beldurra ematen du. Baserriaren baratzak inguratzen ditu. Hurrengo egunero, hiru gizon horiek ikusiz daraman. Baserriaren baratzak inguratzen ditu. Hurrengo egunero, hiru gizon horiek ikusiz daraman. Baserriaren baratzak inguratzen ditu. Hurrengo egunero, hiru gizon horiek ikusiz daraman.



Irudia: Aiaro Aluza

PUBLICACIÓN 2017:



PRESENTACIÓN:

Igartubeiti Museoa, en colaboración con el Museo Naval, convoca la IV edición de Microrrelatos “*Historias al oído*”. Esta convocatoria pretende estimular y difundir la práctica de la escritura en euskera con un especial interés en el género del cuento infantil.

Además, esta convocatoria busca abrir nuevas formas de trabajo en torno al patrimonio cultural y crear nuevos espacios de participación y experimentación.

TEMÁTICA:

La temática de la convocatoria está dedicada al ámbito del caserío y el mar. Coincidiendo con la expansión marítima de finales de la Edad Media, surge el caserío-lagar. El cultivo del manzano y la producción de sidra han sido actividades de gran importancia, capaces de producir grandes excedentes. Eran verdaderas factorías creadas para abastecer tanto el consumo local como a la flota mercante y pesquera.

La sidra, el caserío y el mar han sido a lo largo de la historia sujetos para la creación de narraciones o leyendas que han llegado a nuestros días, como puede ser la maldición realizada por los Jentiles sobre los propietarios del caserío Agerre de

Ataun, o las leyendas de monstruos y seres embaucadores que intentaban atraer a los marinos a terrenos peligrosos para poder atraparlos y quedarse con sus riquezas.

El **Caserío Museo Igartubeiti** tiene como objetivo acercar al público la historia y la evolución de los caseríos vascos y los modos de vida de las gentes que los habitaron. Reúne, preserva y difunde un conjunto de valores culturales, históricos, antropológicos y arquitectónicos, que hacen de él un elemento clave del patrimonio vasco, como su estructura original de madera, excelentemente conservada, y la existencia en su interior de un gran lagar de sidra. Para ello, organiza actividades de ocio relacionadas con el patrimonio cultural vasco y el mundo del caserío.

El **Museo Naval** es un centro abierto, cercano al público y activo en su labor de difusión de la relación entre el género humano y el mar, a través de exposiciones temporales y programas de dinamización cultural. Entre sus objetivos está asimismo la construcción de un entramado de relaciones externas que lo conviertan en referente de las iniciativas vinculadas a la historia y cultura marítima vasca.

BASES PARA PARTICIPAR:

La convocatoria está abierta a todas las personas interesadas mayores de 18 años.

Los cuentos deberán estar escritos en euskera, **estar dirigidos a un público lector de 8 a 12 años** y ser originales e inéditos, esto es, no haber sido publicados ni parcial ni totalmente en ningún soporte impreso ni digital ni haber sido galardonados en ningún certamen literario con anterioridad.

Solo se podrá presentar un trabajo por autor/a.

La extensión de los relatos será de un mínimo de 2 folios y máximo 3 folios (1000 palabras aproximadamente), en formato din A-4, escritos en tipografía de imprenta (cualquier tipo de letra estándar en tamaño 12) por una sola cara y grapados en la parte superior de su margen izquierdo.

Los relatos seleccionados en esta convocatoria se editarán en formato de publicación ilustrada y en las páginas web del Caserío Igartubeiti y del Museo Naval, u otros soportes de difusión, previo acuerdo con los/as autores/as y siempre mencionando su autoría.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

En el proceso de valoración y selección de relatos se valorará positivamente el cumplimiento de los siguientes criterios:

- La calidad y originalidad.
- La adecuación al tema y género propuesto.
- Adecuación del relato al público lector destinatario (De 8 a 12 años).
- La creatividad.
- La extensión y formato propuestos en estas bases.

DOTACIÓN:

La presente convocatoria está dotada de los siguientes premios:

1er premio: 450€

2º premio: 250€

3er premio: Estancia de 2 noches en una casa rural en habitación doble con desayuno (para 2 personas) (Nekatur)

(*Cantidades sobre las que se aplicarán las retenciones fiscales que prevea la legislación vigente.)

Además se llevará a cabo un libro ilustrado con los relatos seleccionados. (Entre los cuales estará el relato que obtenga el 1er, 2º y 3º premio).

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

El plazo de admisión de los RELATOS finaliza el 15 de junio de 2018, día inclusive. (Se aceptarán los recibidos con matasellos anteriores a esta fecha).

Envío de los relatos:

- Los relatos, encabezados con un título y firmados bajo seudónimo, se acompañarán de un sobre cerrado donde se incluirá la solicitud de inscripción. Así mismo, el/la autor/a incluirá una declaración acreditando que la obra presentada es original e inédita y que no tiene cedidos sus derechos, ni ha sido premiada en cualquier otro concurso, ni está pendiente de fallo en cualquier otra convocatoria. En el exterior de dicho sobre se reflejará el título y seudónimo utilizados.
- Los relatos se remitirán por correo postal a:

Caserío Museo Igartubeiti
Ezkio bidea Km 1
20709 Ezkio-Itsaso (Gipuzkoa)
- En el sobre deberá aparecer la indicación:
HISTORIAS AL OÍDO. IV CONVOCATORIA DE MICRORRELATOS
- El sobre también podrá presentarse personalmente en el Centro de Interpretación del Caserío Museo Igartubeiti en su horario de apertura.
- No se admitirá ningún relato que se envíe por correo electrónico (la organización garantiza el anonimato).
- Los trabajos que incumplan alguno de los requisitos descritos en estas bases serán desestimados.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), y su desarrollo reglamentario de 21 de diciembre de 2007, los datos suministrados por los participantes a la presente Convocatoria, serán recogidos en un fichero cuyo responsable es K6 Gestión Cultural, S L. entidad gestora del Caserío Museo Igartubeiti, siendo utilizados exclusivamente para dar curso a la Convocatoria. Los datos de carácter personal serán tratados con el grado de protección adecuado para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas de aquéllas para las que han sido recabados. Los titulares de los datos podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición conforme a la normativa vigente.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Solicitud de inscripción cumplimentada (la encontrarás junto a estas bases)
- Declaración acreditando que la obra presentada es original e inédita y que no tiene cedidos sus derechos, ni ha sido premiada en cualquier otro concurso.
- Fotocopia del DNI del autor/a del relato
- Relato original y dos copias del mismo

(Los relatos, encabezados con un título y firmados bajo seudónimo, se acompañarán de un sobre cerrado donde se incluirá la solicitud de inscripción. Asimismo, el/ la autor/a incluirá una declaración acreditando que la obra presentada es original e inédita y que no tiene cedidos sus derechos, ni ha sido premiada en cualquier otro concurso, ni está pendiente de fallo en cualquier otra convocatoria. En el exterior de dicho sobre se reflejará el título y seudónimo utilizados).

JURADO:

Kizkitza Ugarteburu, representante Caserío Museo Igartubeiti

Xabier Alberdi Lonbide, representante del Museo Naval

Irati Goikoetxea, escritora, bloguera y locutora de radio

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA:

La selección de los relatos presentados a la presente convocatoria se recopilará en una edición específica en formato de publicación.

La selección de los relatos se llevará a cabo por parte del jurado de esta convocatoria.

COMPROMISOS DE LOS/AS CANDIDATOS/AS:

La presentación de las candidaturas presupone la aceptación íntegra de las bases.

Los y las participantes responden de la originalidad y autoría de los relatos presentados en el marco de esta convocatoria, y en este sentido, les eximen expresamente de cualquier responsabilidad por los daños y/o perjuicios que directa o indirectamente, el incumplimiento por su parte de esta garantía pudiera ocasionar.

PROPIEDAD INTELECTUAL:

La persona participante certifica que la obra es propia y que está libre de derechos que puedan afectar a terceros.

Los y las autoras ceden al Caserío Museo Igartubeiti y al Museo Naval, a través de sus empresas gestoras K6 Gestión Cultural SL CIF B-20482303 e Iratxeta Consulting SLU CIF B-26.340.612, respectivamente, con carácter gratuito pero no exclusivo los derechos de explotación de las obras presentadas para fines exclusivamente educativos y divulgativos en el marco de esta convocatoria y de sus resultados previstos.

Por lo que K6 Gestión Cultural SL, entidad de gestión del Caserío Museo Igartubeiti e Iratxeta Consulting SLU, entidad de gestión del Museo Naval podrán difundir los relatos en el marco de la programación cultural de ambos museos, ya sea en actividades educativas o en cualquier tipo de publicación, a través de medios escritos, audiovisuales o Web, por tiempo indefinido, respetando la propiedad intelectual del autor.

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA:

El jurado designado a tal efecto, valorará los relatos presentados y emitirá su fallo la semana del **2 de julio de 2018**. Se enviará una comunicación por correo electrónico a todos/as los /as participantes. Los/as ganadores/as de la convocatoria serán informados personalmente por teléfono.

- El Caserío Museo Igartubeiti y el Museo Naval se reservan el derecho a declarar desierto el resultado de la convocatoria en caso que así lo considere.
- El hecho de participar en esta convocatoria supone la aceptación incondicional e íntegra de todas y cada una de los requisitos y condiciones de estas bases.

CONSULTAS E INFORMACIÓN:

Caserío Museo Igartubeiti:

Tfno: 943 72 29 78

E-mail: igartubeiti@gipuzkoa.eus

www.igartubeitibaserria.eus